ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA Nº 014 DE 2026.

CONTRATAR A TODO COSTO LA REPARACION Y ADECUACION DE LA OFICINA DE LA RECTORIA DE LA SEDE ANA ELISA CUENCA LARA; DE IGUAL FORMA CONTRATAR A TODO COSTO LA ADECUACION Y REPARACION DE LAS TUBERIAS HIDROSANITARIAS DE LOS BAÑOS DE PREESCOLAR DE LA SEDE AMELIA PERDOMO DE GARCIA; TAMBIEN CONTRATAR A TODO COSTO LA ADECUACION DE LA RED DE DESAGUE Y TUBERIAS SANITARIAS, REALIZAR SONDEOS E INSTALACION DE UNIDADES SANITARIAS EN LOS BAÑOS DE LOS DOCENTES DE LA SEDE AMELIA PERDOMO DE GARCIA; TODAS ESTAS ACTIVIDADES ESTAN ENUNCIADAS SEGÚN LOS ITEM A REALIZAR EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad contractual vigente conforme lo determinado en el Decreto 1075 de 2015 y en el Manual de Contratación de la institución, se elabora el presente estudio previo de oportunidad y conveniencia.

1. DESCRIPCION GENERAL	
FECHA DE ELABORACION DEL ESTUDIO PREVIO:	14 de octubre de 2026
DEPENDENCIA DEL SOLICITANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA ANA ELISA CUENCA LARA
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de obra pública
MODALIDAD DE CONTRATACION:	Régimen Especial
2. DESCRIPCION FINANCIERA	
2.1 PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El presupuesto estimado para esta contratación asciende hasta la suma de **TREINTA MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($30.478.800) M/Cte.**	
2.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El presente proceso para la CONTRATACION A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACION DE LA OFICINA DE LA RECTORIA DE LA SEDE ANA ELISA CUENCA LARA; DE IGUAL FORMA CONTRATAR A TODO COSTO LA ADECUACION Y REPARACION DE LAS TUBERIAS HIDROSANITARIAS DE LOS BAÑOS DE PREESCOLAR DE LA SEDE AMELIA PERDOMO DE GARCIA; TAMBIEN CONTRATAR A TODO COSTO LA ADECUACION DE LA RED DE DESAGUE Y TUBERIAS SANITARIAS, REALIZAR SONDEOS E INSTALACION DE UNIDADES SANITARIAS EN LOS BAÑOS DE LOS DOCENTES DE LA SEDE AMELIA PERDOMO DE GARCIA; TODAS ESTAS ACTIVIDADES ESTAN ENUNCIADAS SEGÚN LOS ITEM A REALIZAR EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, el cual será asumido afectando el **Rubro 2.1.2.02.02.005.01. MANTENIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO,** del Presupuesto de la institución Educativa para el año lectivo 2026 en la **Fuente: SUPERAVIT FISCAL RECURSOS CALIDAD MPIO,** Seis Millones de Pesos **($6.000.000) M/Cte., RECURSOS DEPARTAMENTALES,** Diez Millones ochocientos ochenta y ocho mil trescientos cincuenta y cuatro pesos con 40 ctvos **($10.888.354,40**) M/Cte**., RECURSOS DE GRATUIDAD,** cuatro millones ochocientos cuarenta y cuatro mil pesos **($4.844.000) Mcte., RECURSOS DE CALIDAD,** Ocho millones setecientos cuarenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos con 60 ctvos **($8.746.445,60) Mcte** conforme lo determinado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **Nº2026-049 de octubre 09 de 2026.**	

2.3 ANALISIS DE GARANTIAS Y AMPAROS:

Conforme a lo previsto en el Decreto 1075 de 2015 y en el Manual de Contratación de la Institución, para este proceso, se exigirá una garantía única otorgada por una compañía de seguros, legalmente establecida en Colombia o cualquier mecanismo de cobertura del riesgo, con los siguientes amparos:

Póliza de cumplimiento: equivalente al 10% del valor total del contrato y con una duración igual a la ejecución y seis (6) meses más. **Póliza de responsabilidad civil extracontractual:** equivalente al 10% del valor total del contrato y con una duración igual a la ejecución y seis (6) meses más. **Póliza de estabilidad de la obra:** equivalente al 10% del valor total del contrato y con una duración igual a la ejecución y seis (6) meses más. **Multas.** Por el 10% del valor total del contrato. El contratista deberá cancelar el valor de la multa con anterioridad a cualquier pago que la Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara del municipio de Yaguará Huila, deba hacerle, de lo contrario éste hará el respectivo descuento de cualquiera de las sumas que se haya retenido o de las que se adeuda al contratista y si estas no fueren suficientes recurrirá a la garantía. El valor de la garantía única de cumplimiento será cancelado a la Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara del municipio de Yaguará Huila, como indemnización por las pérdidas que le causaren el incumplimiento del constructor a sus obligaciones contractuales.

2.4 VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total estimado para el Contrato es la suma de hasta **TREINTA MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($30.478.800) M/Cte.** La cancelación del contrato se hará en un (01) solo pago y contra entrega del respectivo informe de ejecución de la CONTRATACION A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACION DE LA OFICINA DE LA RECTORIA DE LA SEDE ANA ELISA CUENCA LARA; DE IGUAL FORMA CONTRATAR A TODO COSTO LA ADECUACION Y REPARACION DE LAS TUBERIAS HIDROSANITARIAS DE LOS BAÑOS DE PREESCOLAR DE LA SEDE AMELIA PERDOMO DE GARCIA; TAMBIEN CONTRATAR A TODO COSTO LA ADECUACION DE LA RED DE DESAGUE Y TUBERIAS SANITARIAS, REALIZAR SONDEOS E INSTALACION DE UNIDADES SANITARIAS EN LOS BAÑOS DE LOS DOCENTES DE LA SEDE AMELIA PERDOMO DE GARCIA; TODAS ESTAS ACTIVIDADES ESTAN ENUNCIADAS SEGÚN LOS ITEM A REALIZAR EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, conforme al objeto del presente contrato y contra entrega del respectivo informe de terminación, realizado conforme al objeto del presente contrato. Para efectuar el pago se necesitará la presentación de Cuenta de Cobro del cumplimiento de las diferentes actividades ya enunciadas y recibido a satisfacción por parte del Rector de la institución educativa, acta de liquidación parcial y los demás soportes legales contables que maneje la institución, en conjunto con la Certificación de Disponibilidad Presupuestal, expedida por la Auxiliar Administrativa de la institución.

El pago final del contrato se cancelará una vez el Contratista entregue a la institución el Acta de Recibo a satisfacción de todas las actividades objeto del contrato, certificación de cumplimiento final y Acta de Liquidación, debidamente soportada, de conformidad con los requisitos establecidos. La entidad realizará el pago del valor del contrato dentro de los tres (3) días siguientes, previa recepción de las pólizas expedidas por el Contratista (si las hubiere), recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y certificación del pago de los aportes parafiscales; de conformidad con la normatividad vigente.

3. DESCRIPCION TECNICA Y CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

3.1 ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR: La Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara, requiere para el cumplimiento de sus fines y acciones de mejoramiento institucional, la Contratación a todo costo del mantenimiento, reparación y adecuación de la oficina de la Rectoría de la sede Ana Elisa Cuenca Lara, como también la contratación a todo costo de la adecuación y reparación de las tuberías hidrosanitarias de los baños de preescolar; la adecuación de la red de desagüé y tuberías sanitarias realizando sondeos e instalación de unidades sanitarias nuevas en los baños del personal docente de la sede Amelia Perdomo de García; vale la pena mencionar que todos estas actividades y otras más están contempladas según los ítems a realizar en los estudios previos de la presente convocatoria.

3.2 DESCRIPCION DE LA NECESIDAD: En cumplimiento del cometido estatal que le es propio a la Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara del municipio de Yaguará Huila y con ello la atención de las necesidades más apremiantes y sentidas de las comunidades educativas, se hace necesario la Contratación a todo costo del mantenimiento, reparación y adecuación de la oficina de la Rectoría de la sede Ana Elisa Cuenca Lara, como también la contratación a todo costo de la adecuación y reparación de las tuberías hidrosanitarias de los baños de preescolar; la adecuación de la red de desagüé y tuberías sanitarias realizando sondeos e instalación de unidades sanitarias nuevas en los baños del personal docente de la sede Amelia Perdomo de García; vale la pena mencionar que todos estas actividades y otras más están contempladas según los ítems a realizar en los estudios previos de la presente convocatoria. Para satisfacer dicha necesidad se hace necesario que la institución contrate una persona natural o jurídica con los conocimientos y experiencia necesarios y pertinentes para realizar en forma independiente y autónoma el trabajo descrito en este documento.

3.3 OBJETO A CONTRATAR: Se requiere Contratar a todo costo del mantenimiento, reparación y adecuación de la oficina de la Rectoría de la sede Ana Elisa Cuenca Lara, como también la contratación a todo costo de la adecuación y reparación de las tuberías hidrosanitarias de los baños de preescolar; la adecuación de la red de desagüé y tuberías sanitarias realizando sondeos e instalación de unidades sanitarias nuevas en los baños del personal docente de la sede Amelia Perdomo de García; vale la pena mencionar que todos estas actividades y otras más están contempladas según los ítems a realizar en los estudios previos de la presente convocatoria, conforme descripción de actividades relacionados a continuación:

3.4 CARACTERISTICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR:

Sede: ANA ELISA CUENCA LARA

CONTRATAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACION DE LA OFICINA DE RECTORIA SEDE ANA ELISA CUENCA LARA

Ítem	Descripción de la actividad / insumo	Unidad	Cant	Valor unitario	Valor TOTAL
1	Retiro de tejas termo acústicas + acarreo con protocolo	6	und	$ 75.000	$ 450.000
2	Instalación de nuevas tejas termo acústicas 44mts+ accesorios	6	und	$ 120.000	$ 720.000
3	Mantenimiento de cerchas: pintura y anticorrosivo	30	ML	$ 18.000	$ 540.000
4	Retiro del cielo raso viejo más estructura	30	M2	27.500	$ 825.000
5	Instalación de estructura nueva para PVC, calibre 26 nivelada	42	M2	$ 18.500	$ 777.000
6	Compra de láminas en PVC 8mm blanco + perimetral	42	M2	$ 65.000	$ 2.730.000
7	Reparación de la viga perimetral con SikaRep-200	9,2	ML	$ 45.000	$ 414.000
8	Punto eléctrico + recableado (recogida del cableado) + cajas e instalación de lámparas luminarias	4	Ptos	$ 85.000	$ 340.000
9	Pintura pared interna oficina de Rectoría	62	M2	$ 18.500	$ 1.147.000
10	Pintura parte metálica (ventanas) oficina de Rectoría	6	M2	$ 18.500	$ 111.000
11	Suministro e instalación de puerta metálica en Rectoría de medidas: 1 mt ancho x 2 mts alto	1	und	$ 700.000	$ 700.000
12	Suministro e instalación de puertas metálicas en baños hombres y mujeres al lado de la secretaria de medidas: 77 cms ancho x 2 mts de alto, para habilitar para uso del personal docente y administrativos	2	und	$ 500.000	$ 1.000.000
13	Pintura y resane con impermeabilizante en paredes internas y externa de los baños de hombres y mujeres del lado de secretaria	19	M2	$ 20.000	$ 380.000
14	Compra e instalación de espejos en cada baño al lado de la secretaria a intervenir	2	unid	$ 150.000	$ 300.000
15	Compra e instalación de dispensadores de Toallas en cada baño a intervenir	2	unid	$ 70.000	$ 140.000
16	Reubicación de dispensadores de jabón en cada baño a intervenir	2	unid	$ 15.000	$ 30.000
17	Aseo general profundo, lavado desincrustante especializado y entrega final en los baños de hombres y mujeres que se van a habilitar para el personal docente y administrativo	1	GLB	$ 120.000	$ 120.000
				TOTAL DIRECTO	**$ 10.724.000**

Sede: AMELIA PERDOMO DE GARCIA

CONTRATAR A TODO COSTO LA ADECUACION Y REPARACION DE TUBERIA HIDROSANITARIAS DE LOS BAÑOS DE PREESCOLAR DE LA SEDE AMELIA PERDOMO DE GARCIA

Ítem	Descripción de la actividad / insumo	Unidad	Cant.	Valor unitario	Valor TOTAL
1.0	**DIAGNÓSTICO Y EXPLORACIÓN HIDROSANITARIA**				
1.1	Visita técnica y levantamiento de trazado existente	GL	1	$ 350.000	$ 350.000
1.2	Prueba hidráulica sectorizada con manómetro	GL	1	$ 300.000	$ 300.000
1.3	Detección geofónica / electroacústica de fuga no visible	GL	1	$ 650.000	$ 650.000
1.4	Sondeo geofísico / trazado de red y localización de cajas	GL	1	$ 450.000	$ 450.000
1.5	Desmontaje temporal y montaje de 1 sanitario/inodoro	UN	1	$ 120.000	$ 120.000
1.6	Desobstrucción mecánica con sonda rotativa	SERV	1	$1.200.000	$ 1.200.000
	SUBTOTAL ETAPA DIAGNÓSTICO				**$ 3.070.000**
2.0	**REPARACIÓN CORRECTIVA Y OBRAS CIVILES**				
2.1	Demolición focalizada de piso cerámico y alistado	M²	10	$ 40.000	$ 400.000
2.2	Excavación manual en tierra/recebo (Provisional)	M³	2	$ 150.000	$ 300.000
2.3	Reparación de fuga en red de agua potable + válvula de corte	ML	10	$ 65.000	$ 650.000
2.4	Reemplazo de tubería sanitaria PVC 4"	ML	10	$ 65.000	$ 650.000
2.5	Construcción/reconstrucción de caja de inspección 60x60 cm	UN	2	$ 650.000	$ 1.300.000
2.6	Empalme y acometida a caja/colector principal	ML	5	$ 85.000	$ 425.000
2.7	Relleno seleccionado y compactación por capas	M³	2	$ 120.000	$ 240.000
2.8	Reposición de piso cerámico y emboquillado	M²	10	$ 65.000	$ 650.000
3.0	**CIERRE Y PRUEBAS OPERATIVAS**				
3.1	Pruebas de presión, estanqueidad y evacuación final	GLB	1	$ 250.000	$ 250.000
3.2	Aseo general profundo, lavado desincrustante especializado y entrega final	GLB	1	$ 120.000	$ 120.000
	SUBTOTAL OBRA CIVIL				**$ 4.985.000**
	TOTAL DIAGNOSTICO +OBRA CIVIL				**$ 8.055.000**

Sede: AMELIA PERDOMO DE GARCIA

CONTRATAR A TODO COSTO LA ADECUACION DE LA RED DE DESAGUE Y TUBERIAS SANITARIAS, REALIZAR SONDEO E INSTALACION DE UNIDADES SANITARIAS EN LOS BAÑOS DE LOS DOCENTES DE LA SEDE AMELIA PERDOMO DE GARCIA

Ítem	Descripción de la actividad / insumo	Unidad	Cant.	Valor unitario	Valor TOTAL
1	Retiro de sanitarios existentes, demolición controlada de piso, muros afectados y retiro de escombros (incluye alquiler de equipos especializados como: martillo demoledor, máquina de sondeo eléctrico y equipo de hidrolavado.	GLB	1	$1.300.000	$ 1.300.000
2	Localización, apertura, reconstrucción de caja interna de inspección, tuberías en PVC y suministro de marco con tapa metálica reforzada	GLB	1	1200000	$ 1.200.000
3	Suministro e instalación de 2 inodoros línea institucional (incluye fluxómetro/tanque reforzado, herrajes, mangueras, llaves y asientos institucionales)	UND	2	800000	$ 1.600.000
4	Mano de obra calificada (maestro de obra y oficial de plomería/construcción para ejecución de las actividades civiles e hidráulicas)	GLB	1	1500000	$ 1.500.000
5	Reconstrucción de enchape de piso/pared, morteros de nivelación, emboquillado y suministro e instalación de un espejo nuevo.	GLB	1	$900.000	$ 900.000
6	Aseo general profundo, lavado desincrustante especializado y entrega final	GLB	1	$120.000	$ 120.000
				COSTO DIRECTO TOTAL	**$ 6.620.000**
	TOTAL DIRECTO				**$ 25.399.000**
AIU	administración			10%	$ 2.539.900
	imprevistos			5%	$ 1.269.950
	utilidades			5%	$ 1.269.950
				TOTAL PROPUESTA	**$ 30.478.800**

3.5 PLAZO: El plazo estipulado para la ejecución del objeto descrito en el numeral 3.4 del presente documento es de cuarenta (40) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato respectivo.

3.6 LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO: Para la ejecución del contrato serán las sedes educativas Amelia Perdomo de García y Ana Elisa Cuenca Lara ubicadas en el área urbana del Municipio de Yaguará-Huila.

3.7 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: La actividad a realizar es la Contratación a todo costo del mantenimiento, reparación y adecuación de la oficina de la Rectoría de la sede Ana Elisa Cuenca Lara, como también la contratación a todo costo de la adecuación y reparación de las tuberías hidrosanitarias de los baños de preescolar; la adecuación de la red de desagüé y tuberías sanitarias realizando sondeos e instalación de unidades sanitarias nuevas en los baños del personal docente de la sede Amelia Perdomo de García; vale la pena mencionar que todos estas actividades y otras más están contempladas según los ítems a realizar en los estudios previos de la presente convocatoria y conforme a las actividades descritas en el numeral 3.4 del presente documento.

Obligaciones específicas:

- Ejecutar a todo costo Contratación a todo costo del mantenimiento, reparación y adecuación de la oficina de la Rectoría de la sede Ana Elisa Cuenca Lara, como también la contratación a todo costo de la adecuación y reparación de las tuberías hidrosanitarias de los baños de preescolar; la adecuación de la red de desagüé y tuberías sanitarias realizando sondeos e instalación de unidades sanitarias nuevas en los baños del personal docente de la sede Amelia Perdomo de García; vale la pena mencionar que todos estas actividades y otras más están contempladas según los ítems a realizar en los estudios previos de la presente convocatoria.
- Entregar oportunamente los trabajos acordados en el numeral 3.4 del presente documento.
- Solucionar cualquier inquietud que se presente por parte del Contratista,
- Cumplir con las órdenes y requerimientos que realice el supervisor.
- Las demás impartidas por el Supervisor del Contrato

Obligaciones Generales:

- Realizar a todo costo Contratación a todo costo del mantenimiento, reparación y adecuación de la oficina de la Rectoría de la sede Ana Elisa Cuenca Lara, como también la contratación a todo costo de la adecuación y reparación de las tuberías hidrosanitarias de los baños de preescolar; la adecuación de la red de desagüé y tuberías sanitarias realizando sondeos e instalación de unidades sanitarias nuevas en los baños del personal docente de la sede Amelia Perdomo de García; vale la pena mencionar que todos estas actividades y otras más están contempladas según los ítems a realizar en los estudios previos de la presente convocatoria objeto del contrato a que se hace referencia en los estudios previos y la propuesta presentada.
- Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.
- Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contratado.
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del contrato.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. evitando dilaciones y en trabamientos.
- No acceder a peticiones o amenazas de quienes fin de hacer u omitir algún hecho.

Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.

3.8 OBLIGACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANA ELISA CUENCA LARA: Cumplir con el pago del contrato y todas aquellas que se consideren pertinentes.

4. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Para el suministro, el proponente seleccionado deberá acreditar idoneidad y experiencia en las actividades a desarrollar, conforme a los siguientes requisitos:

4.1 IDONEIDAD: Persona con idoneidad y conocimiento del trabajo, con más de un (1) año de experiencia, que propenda la satisfacción de las necesidades propias con el manejo del trabajo y demás requerimientos de la institución.

4.2 EXPERIENCIA: Acreditar la correcta ejecución de por lo menos dos (2) contratos con entidades públicas y/o particulares cuyo objeto esté relacionado con el de la presente convocatoria pública.

4.3 MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA: Se tendrá en cuenta la propuesta más económica y favorable que cumpla con los dos anteriores criterios de selección.

5. ANÁLISIS DEL SECTOR

Dada la importancia de realizar un proceso contractual que garantice la selección objetiva del oferente del bien y/o servicio, se parte del fundamento señalado en la "Guía para la elaboración de estudios del sector emitido por Colombia Compra Eficiente", que señala que la entidad estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del proceso de contratación y cómo lo han hecho otras entidades estatales; en ese sentido, el SECOP II ofrece la posibilidad de consultar documentos de procesos similares de forma que la entidad estatal pueda verificar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.
De igual manera la institución educativa, para obtener el valor estimado de ésta contratación se basó en el precio histórico de labores similares, con datos aplicados a las particularidades de ésta contratación en la institución; con las mismas características y/o especificaciones técnicas, que desde luego se tuvieron como punto de referencia para establecer el valor estimado en la presente convocatoria.

6. FUNDAMENTO JURIDICO DEL PROCESO DE CONTRATACION.

El presente estudio y/o documento previo para adelantar el proceso de contratación se fundamenta en lo establecido en la normatividad contractual vigente conforme lo determinado en el Decreto 1075 de 2015 y en el Manual de Contratación de la Institución.
El objeto que se requiere contratar corresponde a la modalidad de Régimen Especial Inferior a 20 SMLMV, de conformidad con la Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 y el Decreto 1082 de 2015, aclarándose que si no hubiese pluralidad de oferentes el proceso contractual se adjudicará a la propuesta presentada siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos habilitantes.

7. SUPERVISION DEL CONTRATO

1.1. INTERVENTORIA Y/O SUPERVISION: Estará a cargo del Coordinador institucional de la sede educativas de Ana Elisa cuenca Lara (Néstor Cárdenas Morera) y de la sede Amelia Perdomo de García (Diego Alejandro Ordoñez), quien tendrán entre otras las siguientes funciones:

- Verificar que el contratista cumpla con las obligaciones descritas en el presente contrato.
- Informar respecto a las demoras o incumplimientos del contratista.
- Certificar respecto al cumplimiento del contratista. Dicha certificación se constituye un requisito previo para cada uno de los pagos que debe realizar la Institución Educativa.
- Firmar el acta de iniciación, suspensión y liquidación en contrato
- Verificar el pago mensual que por Ley debe realizar el Contratista sobre los aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos laborales) y el pago de aportes parafiscales (SENA, ICBF, Y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR), si está obligado a ello.
- Enviar a rectoría copia del contrato ya ejecutado con sus respectivos pagos de la IE y con él, el informe final de ejecución debidamente firmado para la liquidación del mismo.

8. ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

Realizado el correspondiente análisis del objeto y la naturaleza del contrato, conforme la normatividad vigente y el Manual de Contratación de la institución, para este proceso se exigirá la siguiente garantía para amparar el contrato a celebrar.

Póliza de cumplimiento: equivalente al 10% del valor total del contrato y con una duración igual a la ejecución y seis (6) meses más.
Póliza de responsabilidad civil extracontractual: equivalente al 10% del valor total del contrato y con una duración igual a la ejecución y seis (6) meses más.
Póliza de estabilidad de la obra: equivalente al 10% del valor total del contrato y con una duración igual a la ejecución y seis (6) meses más.

9. INDEMNIDAD

RELACION LABORAL: El contrato se debe realizar bajo cuenta y riesgo del Contratista, por tal motivo es el Contratista quien asume los riesgos relacionados con el personal, ello indica que entre la institución y el personal suministrado por el contratista no hay relación de índole laboral y no se genera pago de Prestaciones Sociales.

INDEMNIDAD: El Contratista mantendrá indemne a la Institución de cualquier reclamación que como consecuencia de la ejecución del Contrato se pueda generar.

EDITH MARIA CERPA JIMENEZ
Rectora